

DOCUMENTO Decreto nº 2020/2162 listado definitivo admitido EXP: 2019/24/S1094 (versión 3)	IDENTIFICADORES Nº: 2020/2162
OTROS DATOS Código para validación: IJPEU-FISKQ-GHZ8S Fecha de publicación: 30 de Julio de 2020 a las 11:42:52 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal delegado de Urbanismo y Vivienda del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 30/07/2020 11:17 ESTADO FIRMADO 30/07/2020 11:17



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

Visto el expediente del Programa Municipal de Rehabilitación de Vivienda de 2019 y

RESULTANDO que entre el 19/06/2020 y el 09/07/2020 ha estado publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nerja el listado provisional de solicitantes admitidos, ordenados por orden de preferencia de acuerdo con la puntuación obtenida, así como el de excluidos e inadmitidos, a fin de que los interesados pudieran presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

RESULTANDO que en el plazo establecido D^a . Pilar García Gálvez ha presentado alegación con fecha 23/06/2020, habiendo emitido los Servicios Sociales municipales con fecha 27/07/2020 informe en el que se desestima íntegramente la alegación formulada.

CONSIDERANDO lo previsto en el apartado noveno del Programa Municipal de Rehabilitación de Vivienda de 2019, referido a la notificación y publicación de subsanación, listados provisionales y definitivos y la resolución del procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto por el apartado séptimo de dicha convocatoria, y en virtud de la delegación de competencias mediante Decretos de Alcaldía nº 1463/2019 de fecha 18 de junio de 2019, nº 1592/2019 de 8 de julio de 2019 y nº 1822/2019 de 21 de julio de 2019, esta Concejala Delegada de Urbanismo RESUELVE:

1º. Aprobar los listados definitivos que figuran a continuación, de solicitantes admitidos relacionados por orden de preferencia, de acuerdo con la puntuación obtenida, así como el de excluidos y el de inadmitidos.

Una vez confeccionados los documentos técnicos, en los que constará el presupuesto de ejecución material de cada una de las obras, se otorgará la condición de beneficiario a los solicitantes admitidos según el orden de preferencia establecido en el listado, hasta agotar la dotación presupuestaria del programa; en caso de quedar algún solicitante admitido sin adquirir la condición de beneficiario, quedará como solicitante en reserva.

2º. Publicar en la Sede Electrónica Municipal el presente Decreto con los listados de admitidos, excluidos e inadmitidos. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

3º. Informar que contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados desde inclusive el día siguiente a la práctica de esta notificación, recurso ante el Juzgado de lo

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Urbanismo y Vivienda (María Nieves Atencia Fernández) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:17:22 del día 30 de Julio de 2020. María Nieves Atencia Fernández. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&firma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

Admitidos

Expte	Nº de orden	Interesado	Informe social	informe urbanístico	Total puntos
RM-28/2019	1	María Gracia Heredia Heredia	6	3,750	9,750
RM-22/2019	2	María del Carmen Ortega Guardia	8	1,575	9,575
RM-02/2019	3	Miguel Navas Jiménez	6	2,990	8,990
RM-16/2019	4	José Romero Ruiz	7	1,496	8,496
RM-01/2019	5	Ángeles García Prieto	6,25	2,210	8,460
RM-12/2019	6	Antonia Retamero Villasclaras	6,25	1,768	8,018
RM-24/2019	7	María Gertrudis Jiménez Melgar	6	1,976	7,976
RM-15/2019	8	María Concepción Vigo González	6	1,846	7,846
RM-04/2019	9	Jone Jauregui	6	1,755	7,755
RM-29/2019	10	María Dolores Navas Valverde	6	1,053	7,053
RM-27/2019	11	Antonio Moreno Triviño	5	1,794	6,794
RM-23/2019	12	María del Carmen Peña Sánchez	5	1,638	6,638
RM-09/2019	13	Ángel Cruz de la Rosa	5	1,573	6,573
RM-03/2019	14	Inmaculada Román Acevedo	5	1,521	6,521
RM-10/2019	15	Miguel Ángel Franco Gutiérrez	3	1,755	4,755
RM-11/2019	16	José Retamero Sánchez	3	1,586	4,586
RM-34/2019	17	Rafael Martín Alba	3	1,575	4,575
RM-33/2019	18	Dolores Gutiérrez Navas	3,25	1,196	4,446
RM-05/2019	19	Adolfo Damián López Cañedo	2	1,441	3,441
RM-26/2019	20	Pilar Clavero Pérez	1	2,210	3,210
RM-20/2019	21	Dolores Peña Sánchez	1	1,950	2,950

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Urbanismo y Vivienda (María Nieves Atencia Fernández) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:17:22 del día 30 de Julio de 2020. María Nieves Atencia Fernández. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&cloma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Excluidos

Expte	Interesado	motivo
RM-18/2019	Joaquín Rosa Jiménez	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-06/2019	Pablo Durán Fernández	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-07/2019	María del Carmen Fernández Guerrero	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-30/2019	Pilar García Gálvez	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-14/2019	José María Ruiz Sánchez	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-17/2019	María Victoria Ramírez Armijo	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-08/2019	Manuela Hierro Morales	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-19/2019	María Nieves Calvente Jiménez	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-32/2019	Manuel Román Fernández	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-25/2019	Antonio María García Jimena	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-21/2019	Francisco Delgado Priego	Incumplimiento del apartado 3º.2
RM-31/2019	Antonia Peregrina Aguado	obra ejecutada-renuncia
RM-13/2019	José Miguel Aponte Cerezo	Incumplimiento del apartado 3º.1

Inadmitidos

Expte	Interesado	motivo
RM-38/2019	José Romero Alcaide	Presentación fuera de plazo
RM-35/2019	Ana Muñoz Muñoz	Presentación fuera de plazo
RM-37/2019	Enriqueta González Martín	Presentación fuera de plazo
RM39/2019	Manuel Ortiz Castro	Presentación fuera de plazo
RM-40/2019	Rosario Benítez Centurión	Presentación fuera de plazo
RM-41/2019	María Dolores Fernández Martín	Presentación fuera de plazo
RM-36/2019	Francisco Gutiérrez Pérez	Presentación fuera de plazo

Documento firmado electrónicamente